

Contecon Guayaquil S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Contecon Guayaquil S. A. (en adelante "la Compañía") es una compañía ecuatoriana, subsidiaria de International Container Terminal Services Inc. de Filipinas, la cual posee en forma directa el 99.99% de su capital social.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil y con fecha 31 de mayo de 2007 firmó con la Autoridad Portuaria de Guayaquil, el contrato de concesión para el servicio público en las Terminales de Contenedores y Multipropósito (TCM) del Puerto Marítimo Libertador Simón Bolívar en Guayaquil y la ejecución de todas las operaciones portuarias por un periodo de 20 años, ver detalle en Nota 10. La Compañía inició sus operaciones en las Terminales de Contenedores Multipropósito el 1 de agosto de 2007.

La dirección registrada de la Compañía es la Av. 25 de Julio s/n Puerto Marítimo.

Los estados financieros de Contecon Guayaquil S. A., para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 31 de enero de 2015 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valuadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Enmienda a la NIC 32, Instrumentos financieros
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Importe recuperable de activos no financieros)
- Cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo. Enmienda a la NIIF 13, Medición del valor razonable

Notas a los estados financieros (continuación)

- CNIIF 21 Gravámenes

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2014, sin embargo éstas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, fondos restringidos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se define en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para

Notas a los estados financieros (continuación)

negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, fondos restringidos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de incobrables cuando es aplicable.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de

deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, derechos de concesión por pagar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar y préstamos por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen

Notas a los estados financieros (continuación)

como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Préstamos que devengan intereses

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

° (b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y en instituciones financieras, así como también incluyen inversiones temporales con vencimientos de tres meses o menos.

(c) Fondos restringidos-

Los fondos restringidos corresponden a efectivo en bancos e inversiones temporales que no son de libre

Notas a los estados financieros (continuación)

disponibilidad y tiene como objetivo el pago de obligaciones financieras que son administrados por la Administradora de Fondos del Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos de Fondos Contecon-Guayaquil.

(d) Inventario de repuestos y otros-

Los inventarios de repuestos y otros son valorizados al costo, o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los ítems.

El costo de los inventarios se asigna al costo de adquisición usando el método de primeras en entrar, primeras en salir.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

(e) Activos intangibles-

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano-

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de Concesión, para registrar su contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano. La gerencia considera que el contrato de concesión se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12, debido a:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de concesión. El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Ecuatoriano para efectuar cargos a los usuarios por los servicios portuarios a proveer. Los activos intangibles reconocidos incluyen la licencia de concesión recibida a la firma del contrato, el valor presente de la contraprestación fija a pagar al Estado Ecuatoriano y la infraestructura (equipos y obras civiles) adquirida y/o construida de acuerdo a las obligaciones que posee la Compañía a partir del contrato de concesión. La Autoridad Portuaria de

Notas a los estados financieros (continuación)

Guayaquil (APG) con un año de antelación a la terminación de la concesión exigirá a la Compañía que adopte las medidas que aseguren la entrega de todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el Contrato de Concesión, y que no generaran flujos económicos futuros para la Compañía, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del valor a incurrir a la fecha de cada período.

Los activos intangibles originados por el Contrato de Concesión se amortizan por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Costos de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años.

(f) **Maquinarias, mobiliario y equipos-**

Las maquinarias, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la maquinaria, mobiliario y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como maquinarias, mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de cómputo y comunicación	3
Maquinarias	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	<u>10</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinarias, mobiliario y equipos.

Una partida de maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

(g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como maquinarias, mobiliario y equipos y activos intangibles no pueda ser recuperado.

(h) Derechos de concesión por pagar-

Los derechos de concesión por pagar son reconocidos inicialmente al valor presente de la contraprestación fija acordada en el Contrato de Concesión con la Autoridad Portuaria de Guayaquil, acorde al tratamiento de la CINIIF 12. Esta cuenta se disminuye por los pagos efectuados los cuales se distribuyen en capital e intereses.

Los derechos de concesión por pagar que se prevé cancelar dentro del período de 12 meses después del período de reporte son clasificados como porción corriente de los derechos de concesión por pagar. Caso contrario, éstos son clasificados como obligaciones no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(j) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Provisión para mantenimientos significativos:

Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Ecuatoriano (Véase Nota 10), la Compañía asume responsabilidad por el mantenimiento de la infraestructura que administra. Los costos de mantenimiento significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas por el Estado Ecuatoriano, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del gasto a incurrir a la fecha de cada período. Los flujos de efectivo de los pagos que serán requeridos, se descuentan a una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. La amortización del descuento se contabiliza como gasto a medida que se devenga y se reconoce en el estado de resultados integrales como un costo financiero. Los costos estimados futuros de mantenimiento significativo se revisan anualmente y se los ajusta según corresponda. Los cambios en la tasa de descuento aplicada se registran como un gasto.

La provisión para mantenimiento corresponde principalmente a costos estimados necesarios para el mantenimiento de dragados mayores requerido por el Estado Ecuatoriano en el contrato de concesión, y

Notas a los estados financieros (continuación)

dichas estimaciones son elaboradas por la gerencia de ingeniería, en base a la evaluación de los factores de condición y antigüedad de los mantenimientos realizados en períodos anteriores, en los cuales se realiza un análisis cualitativo (factores climáticos e inspecciones técnicas) y análisis cuantitativo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene por este concepto una obligación por mantenimiento de dragados mayores al pie de muelle conforme a la cláusula contractual No. 47 del contrato de concesión, que se presenta como otras cuentas por pagar a largo plazo en el estado de situación financiera.

(k) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a los resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(l) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del cobro recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen de la prestación de servicios con terceros y corresponden a los siguientes servicios principalmente: almacenaje, muellaje, estiba/desestiba, entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingresos financieros:

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

(m) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(n) Costos financieros-

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de un activo que califica para ello (mientras se encuentran en proceso de construcción), son capitalizados como parte del costo de dichos activos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en el que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos respectivos.

Los pagos de intereses efectuados por la Compañía en cada ejercicio son reconocidos en el estado de flujos de efectivo como actividades de financiamiento una vez que corresponden a los costos de obtener recursos financieros.

(o) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el año actual y para años anteriores son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida

Notas a los estados financieros (continuación)

en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(p) Utilidad por acción básica-

La utilidad por acción básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(q) Segmentos de operación-

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. Las compañías deberían considerar su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos.

La Compañía no efectúa revelaciones por segmento ya que solo opera en el segmento de manejo de carga y servicios relacionados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(r) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Derecho de concesión

La determinación del costo de los derechos por el Contrato de Concesión celebrado, requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos para determinar la medida en que la Compañía recibe un derecho o licencia para cobrar a los usuarios del servicio público. La gerencia también requiere hacer estimaciones en la determinación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de la deuda generada en la concesión.

Vida útil de maquinarias, mobiliario y equipos

Las maquinarias, mobiliario y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza del Contrato de Concesión a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo relacionado con estos conceptos.

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos del estado ecuatoriano de alta calidad y/o calificación de crédito, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Provisión para mantenimientos significativos:

Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Ecuatoriano, la Compañía asume responsabilidad por el mantenimiento de la infraestructura que administra. Los costos de mantenimientos significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas por el Estado Ecuatoriano, son estimados y registrados como un gasto y una provisión al cierre de cada ejercicio anual, en función al período estimado de uso de los activos a los cuales se les dará mantenimiento.

Los presupuestos de mantenimientos utilizados para calcular la provisión se basaron en los niveles de mantenimiento presupuestados y en la información actual disponible a la fecha, sobre la base del periodo remanente de la concesión. Los presupuestos son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio material en las proyecciones realizadas. Sin embargo, los costos de mantenimientos dependerán de los precios de mercado y de las actividades de mantenimiento requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de las unidades que serán sujetas al mantenimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contingencias

La estimación de los costos a incurrir para la resolución de las contingencias que se relacionan principalmente con reclamos tributarios, es determinada por la gerencia en base al criterio de sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2014. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivos en caja		6,714	6,921
Bancos	(a)	5,396,445	2,877,122
Inversiones temporales		<u>164,742</u>	<u>52,513</u>
		<u>5,567,901</u>	<u>2,936,556</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales y en un banco del exterior. Los fondos generan intereses a la tasa anual entre el 1.5% y 2%.

7. FONDOS RESTRINGIDOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los fondos restringidos corresponden a efectivo mantenido en bancos e inversiones temporales, cuyo destino es el el pago de las otras obligaciones financieras y que son controlados por la Administradora de Fondos del Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos de Fondos Futuros Contecon-Guayaquil (Véase Nota 13), el saldo se desglosa como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos	(a)	2,060,862	1,975,344
Inversiones temporales	(b)	<u>2,112,777</u>	<u>2,104,453</u>
		<u>4,173,639</u>	<u>4,079,797</u>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales y en un banco del exterior. Los fondos generan intereses a la tasa anual entre el 1.5% y 2%.

(b) Corresponde principalmente a póliza de acumulación emitida por el Banco de Guayaquil con plazo de 31 días que genera intereses a la tasa anual de 3.5%.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cientes	(1)	13,234,686	13,548,938
Menos- Provisión por deterioro	(2)	<u>256,454</u>	<u>240,794</u>
		<u>12,978,232</u>	<u>13,308,144</u>

(1) Incluye cartera cuyos derechos de cobro son administrados por el Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros Contecon Guayaquil (Véase Nota 13).

(2) La provisión corresponde al saldo de las cuentas por cobrar comerciales que, de acuerdo con la experiencia histórica de cobranzas de la Compañía, tiene pocas probabilidades de ser recuperado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar no generan intereses y poseen un período de crédito de 30 a 60 días promedio. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía cuenta con aproximadamente 3,790 clientes (3,200 en el año 2013), no determinándose que exista concentración de cartera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	No dete- riorado	Deterio- rado	Total	No dete- riorado	Deterio- rado	Total
Corriente	10,568,266	-	10,568,266	10,788,497	-	10,788,497
Menos de 60 días	1,943,568	-	1,943,568	2,288,208	-	2,288,208
De 61 a 90 días	131,415	-	131,415	200,035	8,733	208,768
De 91 a 120 días	312,556	-	312,556	16,063	6,010	22,073
Mayores a 121 días	22,427	256,454	278,881	15,341	226,051	241,392
Total	12,978,232	256,454	13,234,686	13,308,144	240,794	13,548,938

A continuación se presenta el movimiento de la provisión por deterioro del valor de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Saldo al inicio	240,794	241,508
Más (menos):		
Provisiones	26,306	43,984
Bajas	(10,646)	(44,698)
Saldo al final	256,454	240,794

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2014	2013
Anticipos a proveedores	787,890	617,947
Préstamos a empleados	4,779	5,436
Siniestro por cobrar (1)	-	6,032,257
◦ Otras	397,532	488,174
	1,190,201	7,143,814

(1) En abril de 2010, un buque golpeó una de las grúas del muelle de la Compañía ocasionando daños en la misma y a la infraestructura relacionada, contenedores y carga de terceros. Estas propiedades estaban capitalizadas como parte de los activos intangibles. La Compañía reemplazó el equipo y reparó el muelle de atraque para minimizar la interrupción

Notas a los estados financieros (continuación)

del negocio. La Compañía inició acciones en contra del buque por los daños causados a los equipos, instalaciones, operaciones, bienes de terceros y lucro cesante. Durante el año 2012, la Compañía realizó la venta de la chatarra de la grúa por un monto de 454,531. Mediante acuerdo celebrado entre las partes involucradas el 16 de junio de 2014 los propietarios del buque acordaron cancelar los intereses y costos relacionados al incidente, en liquidación total y definitiva, por medio del cual la Compañía recibió 6,669,003 liquidando de esta forma esta cuenta por cobrar. La diferencia originada se incluye como parte de los otros ingresos en el estado de resultados integrales.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible neto
Licencia de concesión	30,000,000	(11,125,000)	18,875,000	30,000,000	(9,625,000)	20,375,000
Contraprestación fija	72,372,750	(26,828,171)	45,544,579	72,372,750	(23,209,535)	49,163,215
Infraestructura	270,025,596	(63,814,673)	206,210,923	261,131,179	(48,457,456)	212,673,723
Software (1)	2,089,844	(276,302)	1,813,542	-	-	-
	<u>374,488,190</u>	<u>(102,044,146)</u>	<u>272,444,044</u>	<u>363,503,929</u>	<u>(81,291,991)</u>	<u>282,211,938</u>

(1) Corresponde principalmente al software operativo "N4" utilizado por la Compañía desde el año 2014.

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	Derechos de concesión					
	Licencia de concesión	Contra-prestación fija	Infraestructura	Subtotal	Software	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre 2012	30,000,000	72,372,750	255,113,474	357,486,224	-	357,486,224
Adiciones	-	-	8,248,445	8,248,445	-	8,248,445
Bajas	-	-	(2,230,740)	(2,230,740)	-	(2,230,740)
Saldo al 31 de diciembre 2013	30,000,000	72,372,750	261,131,179	363,503,929	-	363,503,929
Adiciones	-	-	9,003,345	9,003,345	344,405	9,347,750
Otros ajustes/reclasificaciones	-	-	(108,928)	(108,928)	1,745,439	1,636,511
Saldo al 31 de diciembre 2014	<u>30,000,000</u>	<u>72,372,750</u>	<u>270,025,596</u>	<u>372,398,346</u>	<u>2,089,844</u>	<u>374,488,190</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Derechos de concesión					Total
	Licencia de concesión	Contra-prestación fija	Infraestructura	Subtotal	Software	
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre 2012	(8,125,000)	(19,590,899)	(33,936,796)	(61,652,695)	-	(61,652,695)
Adiciones	(1,500,000)	(3,618,636)	(15,173,351)	(20,291,987)	-	(20,291,987)
Bajas	-	-	652,691	652,691	-	652,691
Saldo al 31 de diciembre 2013	(9,625,000)	(23,209,535)	(48,457,456)	(81,291,991)	-	(81,291,991)
Adiciones	(1,500,000)	(3,618,636)	(15,680,821)	(20,799,457)	(276,302)	(21,075,759)
Bajas	-	-	323,604	323,604	-	323,604
Saldo al 31 de diciembre 2014	(11,125,000)	(26,828,171)	(63,814,673)	(101,767,844)	(276,302)	(102,044,146)
Valor neto en libros	18,875,000	45,544,579	206,210,923	270,630,502	1,813,542	272,444,044

Derechos de concesión

En mayo de 2007, la Compañía suscribió un contrato con la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) para la prestación de servicio público en las terminales de contenedores y multipropósito del Puerto Marítimo Libertador Simón Bolívar de Guayaquil, por un plazo de 20 años, y el cual podrá ampliarse de común acuerdo entre las partes como consecuencia de procesos de renegociación del contrato. Mediante la concesión, la Compañía puede ejecutar la explotación, conservación y desarrollo de todas las áreas, construcción e inversiones, instalaciones, equipamientos y servicios de las citadas Terminales de Contenedores y Multipropósito (TCM), incluyendo el derecho a cobrar a los usuarios tarifas por servicios prestados en las terminales, según las tarifas máximas establecidas por la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) las cuales son revisadas y ajustadas de forma anual. Así también, tiene la obligación de ejecutar un plan de inversiones de obras obligatorias durante el contrato de concesión, por un costo referencial de aproximadamente 317 millones.

Bajo el acuerdo de concesión la Compañía deberá pagar a la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) lo siguiente:

- (a) 30,000,000 correspondientes a la licencia de concesión, de los cuales la Compañía efectuó un pago inicial de 6,000,000 a la firma del contrato y se comprometió a efectuar pagos anuales de 6,000,000 en los cuatro años posteriores. Este costo se registró como parte del activo intangible y se amortiza en base al plazo del contrato. El cargo por amortización al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 1,500,000 en cada año. Al 31 de diciembre de 2011, el valor de la licencia de concesión se encontraba totalmente pagada.
- (b) Contraprestaciones fijas anuales de 8,400,000 multiplicada por el factor de ajuste de inflación por el año contractual en que el pago sea hecho, a ser canceladas trimestralmente hasta el término del contrato de concesión. El costo de esta contraprestación fue reconocido inicialmente al valor presente de la obligación y el cargo por amortización al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 3,618,636 en cada año.
- (c) Contraprestaciones variables de 9.5% de los ingresos operacionales desde el 1 de septiembre de 2014 (USD 10.4 por TEU (contenedor de 20 pies) y USD 0.50 por tonelada de carga general manejada, pagaderas mensualmente y ajustadas por inflación de forma anual hasta agosto 2014), las cuales se

Notas a los estados financieros (continuación)

registran como parte de los costos y gastos en el estado de resultados integrales adjunto. La contraprestación variable total registrada por la Compañía a la APG asciende a 14,189,453 en el año 2014 y 13,692,572 en el año 2013.

Con fecha 1 de septiembre de 2014, la Compañía y la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) firmaron una carta acuerdo por medio del cual se modificaron ciertos elementos del contrato de concesión, relacionadas con:

- Cambio en tarifas de servicios portuarios
- Cambio en el cálculo de la contraprestación variable la misma que será equivalente al 9,5% de los ingresos operacionales brutos (con algunas excepciones).
- Inclusión de nuevas inversiones como: construcción, explotación y operación de una zona de servicios portuarios especiales en un área de aproximadamente 21 hectáreas proporcionadas por la APG y reforzamiento de los muelles 3 y 4.

En noviembre de 2014, se firmó el adéndum al contrato considerando este acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los derechos de concesión por pagar son como sigue:

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Contraprestación fija	4,299,124	57,248,059	61,547,183	4,011,618	59,764,353	63,775,971
Contraprestación variable	1,095,790	-	1,095,790	1,218,600	-	1,218,600
	<u>5,394,914</u>	<u>57,248,059</u>	<u>62,642,973</u>	<u>5,230,218</u>	<u>59,764,353</u>	<u>64,994,571</u>

Los vencimientos de los derechos de concesión por pagar (incluye contraprestaciones fijas y variables) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

Año	2014	2013
2014	-	5,230,218
2015	5,394,914	2,516,294
2016	2,777,503	2,777,503
2017 en adelante	54,470,556	54,470,556
	<u>62,642,973</u>	<u>64,994,571</u>

La Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG) con un año de antelación a la terminación de la concesión exigirá a la Compañía que adopte las medidas que aseguren la entrega de todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento. De producirse daño en los activos por omisión en el mantenimiento o por otras causas, la Compañía será responsable de los daños.

Infraestructura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la infraestructura incluye principalmente edificios, instalaciones y maquinarias construidos y/o adquiridos por la Compañía de acuerdo al contrato de concesión celebrado con

Notas a los estados financieros (continuación)

el Estado Ecuatoriano, como se muestra a continuación:

		Saldo neto	
		2014	2013
Edificios		99,219,223	107,104,194
Instalaciones		30,777,841	30,680,373
Maquinarias		68,071,533	72,994,345
Mantenimientos mayores		1,187,928	1,281,712
Construcciones y equipos en proceso	(1)	6,954,398	613,099
		<u>206,210,923</u>	<u>212,673,723</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente: 3,360,263 correspondiente a la rehabilitación de la infraestructura de los muelles 2 y 3 que incluye los estudios técnicos y las obras civiles necesarias para la movilización de una grúa portica portacontenedores tipo QC/STS; 1,489,737 correspondiente a trabajos de rehabilitación de patios detrás del muelle 3 para el posicionamiento de contenedores de exportación y 1,197,920 correspondiente al mejoramiento del patio 7 para contenedores y mejorar la manipulación y atención de las cargas que necesiten servicios de consolidación principalmente.

Costos capitalizados por préstamos en infraestructura

Los costos financieros capitalizados por préstamos al 31 de diciembre de 2014 ascienden 8,513,937 (8,454,004 al 31 de diciembre de 2013). Las tasas de interés anuales utilizadas para determinar el importe de los costos capitalizados en los años 2014 y 2013 fueron de 6.33% y 6.75%, respectivamente, que son las tasas de interés efectiva promedio de los préstamos que financiaron las construcciones a esas fechas.

11. MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de maquinarias, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
Equipos de cómputo y comunicación	5,351,864	(4,454,416)	897,448	5,185,384	(3,950,364)	1,235,020
Maquinaria	(1) 3,772,891	(1,634,920)	2,137,971	3,772,891	(1,264,056)	2,508,835
Vehículos	2,340,619	(1,348,488)	992,131	2,164,437	(1,155,321)	1,009,116
Muebles y enseres	1,150,788	(669,774)	481,014	1,143,522	(554,325)	589,197
Equipos en proceso	23,917	-	23,917	2,177,110	-	2,177,110
	<u>12,640,079</u>	<u>(8,107,598)</u>	<u>4,532,481</u>	<u>14,443,344</u>	<u>(6,924,066)</u>	<u>7,519,278</u>

- (1) Corresponde a grúa móvil ingresada al país bajo el régimen de internación temporal hasta finales del año 2016, por reemplazo de la grúa colisionada.

Durante los años 2014 y 2013, el movimiento de maquinarias, mobiliario y equipos fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Equipos de cómputo y comuni- cación	Maquinaria	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos en proceso	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre 2012	4,962,734	3,772,891	2,189,187	1,143,522	1,568,937	13,637,271
Adiciones	33,726	-	-	-	797,097	830,823
Ventas y/o retiros	-	-	(24,750)	-	-	(24,750)
Transferencia	188,924	-	-	-	(188,924)	-
Saldo al 31 de diciembre 2013	5,185,384	3,772,891	2,164,437	1,143,522	2,177,110	14,443,344
Adiciones	15,417	-	-	5,290	-	20,707
Ventas y/o retiros	-	-	(187,461)	-	-	(187,461)
Reclasificaciones (1)	-	-	132,896	-	(1,769,407)	(1,636,511)
Transferencia	151,063	-	230,747	1,976	(383,786)	-
Saldo al 31 de diciembre 2014	5,351,864	3,772,891	2,340,619	1,150,788	23,917	12,640,079
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre 2012	(3,011,627)	(886,767)	(766,579)	(439,232)	-	(5,104,205)
Depreciación del período	(938,737)	(377,289)	(395,754)	(115,093)	-	(1,826,873)
Ventas y/o retiros	-	-	7,012	-	-	7,012
Saldo al 31 de diciembre 2013	(3,950,364)	(1,264,056)	(1,155,321)	(554,325)	-	(6,924,066)
Depreciación del período	(504,052)	(370,864)	(335,448)	(115,449)	-	(1,325,813)
Ventas y/o retiros	-	-	142,281	-	-	142,281
Saldo al 31 de diciembre 2014	(4,454,416)	(1,634,920)	(1,348,488)	(669,774)	-	(8,107,598)
Valor neto en libros	897,448	2,137,971	992,131	481,014	23,917	4,532,481

(1) Durante el año 2014 se efectuó la reclasificación del software operativo "N4" por 1,700,000 al rubro de activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ningún activo de la Compañía se encuentra otorgado en garantía.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

Acreedor	31 de diciembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Banco Bolivariano C. A. (1)	2,395,586	1,125,000	3,520,586	994,419	119,421	1,113,840
Banco de Guayaquil S. A.	731,914	654,225	1,386,139	-	-	-
Banco del Pacífico S. A.	410,704	-	410,704	684,462	-	684,462
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	400,000	-	400,000	500,000	-	500,000
	<u>3,938,204</u>	<u>1,779,225</u>	<u>5,717,429</u>	<u>2,178,881</u>	<u>119,421</u>	<u>2,298,302</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye obligaciones por arrendamiento financiero de vehículos por 28,907 y 240,220, respectivamente (Véase Nota 23(b)).

Sobre estas obligaciones no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros o prendas en activos pignora a favor de estas instituciones financieras.

b) El detalle de las tasas de interés y vencimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Acreeedor	Tasa (*) efectiva	Tasa (*) nominal	Plazo (días)
Banco Bolivariano C. A. (**)	8.58%	7.50%	hasta 731
Banco del Pacífico S. A.	8.60%	7.75%	360
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	7.71%	7.71%	365
Banco de Guayaquil S. A.	7.76%	7.50%	731

(*) Tasas ajustables trimestralmente.

(**) Ver garantías en Nota 23(c).

13. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras obligaciones financieras obtenidas a través de una estructura de titularización de flujos futuros se formaban de la siguiente manera:

Año 2014					Vencimiento				
Acreeedor	Tasa nominal	Tasa efectiva	Valor nominal	Plazo (días)	Corriente		Total	No corriente	
					1 a 3 meses	3 a 12 meses		Más de 1 año y no más de 5 años	Total
Serie B	7.50% Fija	7.71%	20,000,000	1800	1,149,675	3,219,709	4,369,384	4,608,808	8,978,192
Serie C	7.50% Fija	7.71%	25,000,000	1800	1,378,981	4,030,702	5,409,683	5,746,584	11,156,267
			60,000,000		3,380,914	9,634,961	13,015,875	13,777,128	26,793,003

Año 2013					Vencimiento				
Acreeedor	Tasa nominal	Tasa efectiva	Valor nominal	Plazo (días)	Corriente		Total	No corriente	
					1 a 3 meses	3 a 12 meses		Más de 1 año y no más de 5 años	Total
Serie B	7.50% Fija	7.71%	20,000,000	1800	1,128,960	2,965,943	4,094,903	8,867,419	12,962,322
Serie C	7.50% Fija	7.71%	25,000,000	1800	1,329,584	3,699,773	5,029,357	11,070,243	16,099,600
			60,000,000		3,295,143	8,856,270	12,151,413	26,516,334	38,667,747

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador más 2.5% que a diciembre de 2014 fue de 7.68% (7.03% en el 2013).

El 23 de septiembre de 2011, la Compañía constituyó el Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado "Fideicomiso Mercantil de Primera Titularización de Flujos Futuros Contecon-Guayaquil" con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S. A., como Agente de Manejo, por un valor de 60,000,000, el mismo que fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores con fecha 25 de octubre de 2011. Los títulos valores emitidos por el Fideicomiso constituyen obligaciones de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011 se colocó 55,805,000 y la diferencia fue colocada en su totalidad los primeros meses del año 2012. Las obligaciones son cancelables de forma trimestral.

Con respaldo del patrimonio autónomo del fideicomiso, se emitieron tres series las mismas que para efectos de identificación bursátil y comercial, se denominan: "VTC-CONTECON 01-SERIE A"; "VTC-CONTECON 01-SERIE B"; y "VTC-CONTECON 01-SERIE C", sobre las cuales el Agente de manejo entregó al Originador los recursos provenientes de la colocación de las diferentes series sea total o parcial, previa deducción del Fondo de Reserva (de ser el caso) y pago de las comisiones de la Bolsa de Valores y del Agente de Colocación acordadas, en función de los montos colocados.

Mecanismo de recaudación

El Agente de Manejo, recibe el derecho de cobro sobre la recaudación neta de los ingresos de los "Clientes seleccionados del segmento Navieras" del Originador, exceptuando impuestos y cualquier otro valor distinto al determinado como tarifa del servicio, y a partir de la venta del Primer Título, aprovisionando semanalmente el pago de un octavo del próximo dividendo (capital e intereses), de cada una de las series, que le corresponde a los inversionistas, de tal forma que dentro de las ocho primeras semanas de cada trimestre, se encuentre aprovisionado el cien por ciento del próximo dividendo de capital e intereses a pagarse de cada una de las series, para el pago de los pasivos de este Proceso de Titularización.

De acuerdo a la escritura de constitución del fideicomiso, este puede tener los siguientes mecanismos de garantía de la titularización:

Exceso de flujo de fondos:

Los recursos que se proyecta percibir por parte del Fideicomiso, provenientes de la totalidad de los derechos de cobro que mantiene el Originador sobre la recaudación neta de los ingresos futuros a sus "Clientes seleccionados del segmento Navieras" deben ser superiores a los montos requeridos por el Fideicomiso, para honrar los pasivos con inversionistas.

Fondo de garantía:

Este fondo se conforma con los recursos netos, libres de impuestos y de cualquier otro valor distinto al determinado como tarifa del servicio que obtiene el Originador de los derechos de cobro sobre la recaudación neta de los ingresos futuros de sus servicios, que corresponden a la totalidad de sus clientes del "Segmento Bananeras" que constituyen una garantía adicional.

Fondo de reserva:

Este mecanismo de garantía representa una suma correspondiente al 100% del próximo dividendo de capital e intereses a pagar, de cada una de las series. Al 31 de diciembre de 2014, el fideicomiso solo mantiene como mecanismo de garantía el fondo de reserva, el cual asciende a 3,614,990 a través de garantías bancarias emitidas con el Banco de Guayaquil S. A. (Véase Notas 7 y 23(c)).

Notas a los estados financieros (continuación)

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores	(1)	953,061	1,559,306
Provisiones de facturas por pagar		1,443,234	1,801,934
Otros	(2)	1,331,003	1,320,820
		<u>3,727,298</u>	<u>4,682,060</u>

(1) Cuentas que no devengan intereses y el término de crédito es de 30 a 60 días.

(2) Incluye contribuciones por pagar a la Subsecretaría de Puertos y Transportes Marítimo y Fluvial, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y Casa de la Cultura Ecuatoriana, establecidas de acuerdo al Contrato de Concesión.

15. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>País</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por cobrar corto plazo:			
International Container Terminal Services Inc. (casa matriz)	Filipinas	39,914	32,537
Operadora Portuaria Centroamericana S.A. de C.V.	Honduras	27,699	872,618 (1)
Sociedad Puerto Industrial de Aguaduice S.A. (SPIA)	Colombia	18,431	-
International Container Terminal Services Oregon, Inc.	Estados Unidos	1,731	3,179
Tecplata S. A.	Argentina	1,120	1,120
Madagascar International Container Terminal Services Ltd.	Madagascar	-	2,096
Contecon Manzanillo S.A. de C.V.	México	-	1,971
		<u>88,895</u>	<u>913,521</u>

		<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>País</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Por pagar:					
ICTSI Ltd.	(2) Bermudas	1,050,000	-	2,100,519	-
International Container Terminal Services Inc. (casa matriz)	(4) Filipinas	433,703	51,653,381	808,985	77,495,745
TeconSuape S. A.	(3) Brasil	63,072	-	42,055	-
		<u>1,546,775</u>	<u>51,653,381</u>	<u>2,951,559</u>	<u>77,495,745</u>

(1) Saldo generado por venta de activos principalmente.

(2) Saldo generado por contrato de servicios de asistencia técnica y gerencial por 2,100,000 principalmente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(3) Saldo generado por convenio de cooperación técnica y administrativa.

(4) Saldo incluye:

	2014		2013	
	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos con vencimiento en enero de 2017, que devengan intereses a la tasa del 7.25% anual	-	4,932,343	-	30,299,920
Préstamos con vencimiento en marzo de 2015 (originalmente 2013), que devengan intereses a la tasa del 7.25% anual	-	41,004,353	-	41,004,353
Intereses	-	5,716,685	-	6,191,472
Otros cargos	433,703	-	429,979	-
Dividendos por pagar del año 2008	-	-	379,006	-
	<u>433,703</u>	<u>51,653,381</u>	<u>808,985</u>	<u>77,495,745</u>

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 4 de noviembre de 2014 se expresó la intención de capitalizar la deuda mantenida con accionistas. Al 31 de diciembre de 2014, esta intención no ha sido ejecutada.

Durante los años 2014 y 2013 se efectuaron abonos a estos préstamos por 25,367,577 y 20,003,306, respectivamente.

Durante los años 2014 y 2013, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

<u>Año 2014</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Reem-bolso de gastos</u>	<u>Servicios recibidos de asistencia</u>
Matriz:			
International Container Terminal Services Inc.	4,209,072	39,789	-
Accionista:			
ICTSI Ltd.	-	-	1,050,000
Filiales:			
Operadora Portuaria Centroamericana S.A. de C.V.	-	26,841	-
TeconSuape S. A.	-	21,017	-
International Container Terminal Services Oregon, Inc.	-	28,153	-
Sociedad Puerto Industrial del Aguaduice S.A. (SPIA)	-	17,467	-
	<u>4,209,072</u>	<u>133,267</u>	<u>1,050,000</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Año 2013</u>	<u>Gastos</u> <u>financie-</u> <u>ros</u>	<u>Reem-</u> <u>bolso</u> <u>de</u> <u>gastos</u>	<u>Servicios</u> <u>recibidos</u> <u>de asis-</u> <u>tencia</u>	<u>Ventas</u> <u>de</u> <u>activos</u>	<u>Distribu-</u> <u>ción de</u> <u>divi-</u> <u>endos</u>
Matriz:					
International Container Terminal Services Inc.	5,007,613	32,537	-	-	6,178,487
Accionista:					
ICTSI Ltd.	-	-	2,100,000	-	519
Filiales:					
Contecon Manzanillo S.A. de C.V.	-	33,686	-	1,057,500	-
Operadora Portuaria Centroamericana S.A. de C.V.	-	101,565	-	810,000	-
TeconSuape S. A.	-	42,055	-	-	-
Madagascar International Container Terminal Services Ltd.	-	33,905	-	-	-
International Container Terminal Services Oregon, Inc.	-	3,179	-	-	-
Tecplata S. A.	-	1,120	-	-	-
	<u>5,007,613</u>	<u>248,047</u>	<u>2,100,000</u>	<u>1,867,500</u>	<u>6,179,006</u>

Asistencia Técnica y Gerencial-

En septiembre de 2008, la Compañía suscribió un contrato por el plazo de 3 años, por medio del cual recibirá asistencia especializada y técnica gerencial de parte de ICTSI Ltd. (compañía relacionada) referente al negocio portuario. Desde septiembre de 2010, este contrato fue renovado por períodos de 2 años consecutivamente, en iguales condiciones. Con fecha 30 de junio de 2014 se dio por terminado este acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2014 se registró por este concepto 1,050,000 (2,100,000 en el año 2013), que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte de los costos de operación.

Convenio de Cooperación Técnica y Administrativa-

En mayo de 2007, la Compañía suscribió un convenio con TeconSuape S. A. (compañía relacionada) con un plazo de veinte años; con el cual se establece que recibirá, entre otros, la transferencia de conocimientos técnicos y operacionales que tengan relación a la explotación de terminales portuarios, entrenamientos para adquirir las técnicas necesarias para operar las terminales y para la atención con todos los estándares de calidad exigidos por International Container Terminal Services Inc., ceder temporalmente profesionales del área administrativa, técnica y financiera, y auxiliar a la Compañía en sus directrices presupuestarias, en estrategia de actuación en el mercado y en la adquisición de las máquinas y equipos a ser importados para el funcionamiento del Puerto Marítimo Libertador Simón Bolívar de Guayaquil.

Por este servicio, la Compañía se compromete a pagar el 3% sobre los valores que deban serle reembolsados por la Compañía, por todos los gastos derivados de la cesión de los profesionales de las áreas administrativas, financieras y técnica, incluyendo gastos de viajes, estadía y otros.

Durante los años 2014 y 2013, no se generaron cargos por este concepto.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Contecon Guayaquil S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

Durante los años 2014 y 2013, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía fueron de 1,184,645 y 1,200,198, respectivamente.

Durante los años 2014 y 2013, no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de beneficios a empleados a corto plazo se desglosa como sigue:

	Saldo 31.12.14	Saldo 31.12.13
Beneficios sociales y otras bonificaciones	1,669,563	1,407,222
Participación de trabajadores	4,276,463	4,621,572
	<u>5,946,026</u>	<u>6,028,794</u>

Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficio post-empleo - Jubilación patronal	1,414,019	1,099,432
Beneficio por terminación – Desahucio	<u>377,283</u>	<u>331,353</u>
Pasivo de largo plazo por beneficios a empleados	<u>1,791,302</u>	<u>1,430,785</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	1,099,432	858,563	331,353	248,746
Gasto del período:				
Costo del servicio del periodo	302,022	273,145	82,250	75,705
Costo de interés	76,960	60,099	22,904	17,412
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas durante el año	51,817	(24,421)	(59,224)	(10,510)
Reversiones	<u>(116,212)</u>	<u>(67,954)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final	<u>1,414,019</u>	<u>1,099,432</u>	<u>377,283</u>	<u>331,353</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento	6.54%	7.0%
Tasa esperada de incremento salarial	3.0%	3.0%
Futuro incremento de pensiones	2.5%	2.5%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de rotación	11.8%	8.9%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	<u>25 años</u>	<u>25 años</u>

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2014, se ilustra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Supuestos	Tasa de incremento					
	Tasa de descuento		salarial		Tasa de mortalidad	
	Aumento	Dismi- nución	Aumento	Dismi- nución	Aumento	Dismi- nución 1
	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	1 año	año
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	(162,632)	186,348	192,218	(168,604)	(40,958)	40,567
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	(42,736)	48,870	50,408	(44,307)	(10,928)	10,824

17. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2014	2013
Por recuperar:		
Crédito tributario de IVA	408,893	1,051,068
Impuesto a la Salida de Divisas (1)	632,585	632,585
	<u>1,041,478</u>	<u>1,683,653</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta corriente	4,807,139	5,228,821
Retenciones IVA	890,769	250,317
Retenciones en la fuente	89,300	140,174
	<u>5,787,208</u>	<u>5,619,312</u>

- (1) Con fecha 9 de enero de 2012, la Compañía presentó una solicitud administrativa de pago indebido por 926,835 a la administración tributaria, correspondiente al Impuesto a la Salida de Divisas pagado en el año 2012 en la adquisición de maquinarias bajo Régimen Especial Aduanero No. 20, las cuales conforme a Decreto Ejecutivo No. 1180 del 30 de mayo de 2012, quedan exentas del pago de este impuesto. En junio de 2013, la Compañía recuperó parcialmente 294,250, a razón de que la administración tributaria resolvió que los valores no devueltos si están sujetos de Impuesto a la Salida de Divisas. Durante el 2013, la Compañía presentó una demanda de impugnación mediante Juicio No. 09502-2013-0056 sobre los valores no reembolsados, la cual fue negada por la Segunda Sala del Tribunal Distrital el 16 de diciembre de 2014. Con fecha 19 de diciembre de 2014 la Compañía presentó un recurso de aclaración de la sentencia, el cual fue negado por el Tribunal Distrital el 8 de enero de 2015. La gerencia de la Compañía y sus asesores legales consideran que este valor debe ser devuelto por lo que con fecha 28 de enero de 2015, la Compañía ha presentado un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia.

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2014 y 2013 se componen de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta corriente	7,083,241	7,466,165
Efecto en el impuesto diferido:		
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	<u>(505,601)</u>	<u>(685,690)</u>
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>6,577,640</u>	<u>6,780,475</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

La conciliación entre el cargo al estado de resultados integrales por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuesto sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	27,598,650	29,528,157
Más- Gastos no deducibles	<u>4,597,900</u>	<u>4,408,958</u>
Base Imponible	32,196,550	33,937,115
Tasa de impuesto	<u>22 %</u>	<u>22%</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>7,083,241</u>	<u>7,466,165</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	7,083,241	7,466,165
Menos:		
Retenciones en la fuente	<u>(1,368,933)</u>	<u>(1,365,848)</u>
Anticipos	<u>(907,169)</u>	<u>(871,496)</u>
Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>4,807,139</u>	<u>5,228,821</u>

(d) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la evolución del activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2014	2013	2014	2013
<i>Diferencias Temporales:</i>				
Diferencias en la depreciación de los activos fijos antes del proceso de adopción de NIIF y el saldo de apertura bajo NIIF	(1,055,691)	(1,139,573)	83,882	(166,010)
Cuota fija capitalizada en NIIF y tributariamente reconocida como gastos al momento del pago, neto (diferencia activa-diferencia pasiva)	3,128,350	2,833,772	294,578	(341,741)
Capitalización de intereses en activos intangibles	(880,652)	(963,562)	82,910	(66,735)
Provisión para cuentas incobrables (incluye provisión siniestros)	66,840	138,532	(71,692)	(24,109)
Provisión para jubilación patronal	298,055	241,874	56,181	(52,990)
Provisión para desahucio	-	-	-	22,081
Amortización de intangible por mantenimientos significativos	62,835	57,124	5,711	(35,554)
Ajuste de valor presente de provisión por mantenimientos significativos	107,111	53,080	54,031	(20,632)
Efecto en el impuesto diferido en resultados			505,601	(685,690)
Activo por impuesto diferido, neto	<u>1,726,848</u>	<u>1,221,247</u>		

(e) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	<u>27,598,650</u>	<u>29,528,157</u>
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22% en los años 2014 y 2013)	6,071,703	6,496,194
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	<u>505,937</u>	<u>284,281</u>
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>6,577,640</u>	<u>6,780,475</u>

(f) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Durante el año 2012 se inició un proceso de fiscalización a la Compañía por el año 2008, sobre el cual la Administración Tributaria el 19 de noviembre de 2012 determinó una diferencia en la liquidación de impuesto a la renta de dicho año por 614,786, de acuerdo al acta de determinación No. 0920120100214. La Compañía con fecha 17 de diciembre de 2012 ingresó un reclamo administrativo ante la

Notas a los estados financieros (continuación)

Administración Tributaria impugnando una gran parte de las diferencias establecidas en dicha determinación, el mismo que fue negado. Posteriormente el 24 de junio de 2013 inició una demanda ante el Tribunal Distrital Fiscal de Guayaquil contra la Administración Tributaria impugnando la Resolución Administrativa No. 109012013RREC031777 que negaba el reclamo administrativo interpuesto. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía canceló 110,000 aproximadamente por ciertos valores que provisionó en el año 2012 y que no están relacionados al reclamo administrativo iniciado por la Compañía y que se encuentra en proceso. Con fecha 20 de junio de 2014, la Primera Sala del Tribunal Fiscal, rechazó la totalidad de la pretensión de la Compañía y ratificó la glosa determinada por la Administración Tributaria. Posteriormente el 7 de julio de 2014, la Compañía interpuso un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia. El 20 de diciembre de 2014, la Corte Nacional emitió una providencia calificando como no admisible la casación a la sentencia emitida por el Tribunal Distrital, por lo cual el 23 de diciembre de 2014 la Compañía presentó un recurso legal solicitando que se revoque la providencia emitida por la Corte Nacional, recurso que no fue admitido. El 21 de enero de 2015, la Compañía presentó un recurso de aclaración y ampliación respecto de lo resuelto por la Corte Nacional con lo que la sentencia emitida en este juicio no se encuentra ejecutoriada, ni en firme.

Durante el año 2013 se inició el proceso de fiscalización a la Compañía por el año 2009, sobre el cual la Administración Tributaria de acuerdo a la acta de determinación No. 0920140100046 del 9 de abril de 2014 determinó una diferencia en la liquidación de impuesto a la renta de dicho año por 542,947. En mayo de 2014 la Compañía presentó un reclamo administrativo ante la Administración Tributaria, el mismo que fue negado el 12 de enero de 2015. A la fecha, la Compañía ha procedido a impugnar en sede judicial dicha resolución.

La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución de estos procesos serán favorables a los intereses de la Compañía por lo que no ha registrado provisión alguna por estos conceptos.

(g) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el pago correspondiente de intereses.

(h) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(j) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación %</u>	<u>Valor nominal</u>
Internacional Container Terminal Services Inc	Filipinas	24,649	99.99%	24,649,000
ICTSI Ltd.	Bermudas	1	0.01%	1,000
		<u>24,650</u>	<u>100%</u>	<u>24,650,000</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el número de acciones en circulación fue de 24,650. A continuación se presenta la determinación de la utilidad por acción básica y diluida:

	<u>Utilidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Utilidad por acción</u>
2014			
Utilidad por acción básica y diluida	<u>21,021,010</u>	<u>24,650</u>	<u>852.78</u>
2013			
Utilidad por acción básica y diluida	<u>22,747,682</u>	<u>24,650</u>	<u>922.83</u>

19. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(b) Dividendos pagados-

Con fecha 23 de noviembre de 2013 según acta de Junta General de Accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2008 por 6,179,006 (Véase Nota 15). Durante los años 2014 y 2013, el valor de dividendos pagados fue de 379,006 y 5,800,000, respectivamente.

20. COSTOS DE OPERACIÓN

Por los años 2014 y 2013, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal	16,455,995	15,832,728
Estibas y desestibas	12,649,134	13,419,347
Energía y combustible	6,778,564	5,102,760
Reparaciones y mantenimiento	3,293,972	3,192,518
Asistencia técnica y gerencial (Véase Nota 15)	1,050,000	2,100,000
Otros	202,464	254,774
	<u>40,430,129</u>	<u>39,902,127</u>

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por los años 2014 y 2013, los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal	10,188,106	9,679,990
Contribuciones e impuestos (1)	7,175,580	7,107,829
Honorarios profesionales	1,778,115	1,570,272
Suministros de oficina y sistemas	1,383,043	1,240,620
Seguros	1,291,712	1,455,532
Impuesto a la renta por pagos al exterior	344,100	936,466
Comunicación	321,276	323,755
Transporte	216,231	229,327
Otros	1,054,694	1,451,791
	<u>23,752,857</u>	<u>23,995,582</u>

- (1) Incluye contribuciones a la Subsecretaría de Puertos y Transportes Marítimos y Fluvial, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y Casa de la Cultura Ecuatoriana. Adicionalmente, incluye 251,583 (279,075 en el año 2013) por regalías sobre el valor de la facturación de almacenaje de mercaderías de las importaciones o exportaciones (Véase Nota 23(a)).

22. GASTOS FINANCIEROS

Por los años 2014 y 2013, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Generado por obligaciones de derecho de concesión (contraprestación fija)	8,239,362	8,193,112
Generado por préstamos con partes relacionadas y otras obligaciones financieras y gastos de emisión de deuda	6,767,434	8,373,523
Generado por préstamos bancarios y obligaciones financieras	303,814	356,155
Impuesto por salida de divisas sobre préstamos	1,664,180	1,400,129
Comisiones bancarias	343,000	422,750
Otros	278,177	248,125
	<u>17,595,967</u>	<u>18,993,794</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

23. COMPROMISOS

(a) Concesión para el servicio de almacenamiento temporal de mercancías-

En julio de 2007, la Compañía suscribió un contrato por el plazo de 20 años, para ejercer el servicio aduanero de almacenamiento temporal de mercancías tanto de importación como de exportación, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas. Por la concesión de estos derechos, la Compañía se compromete a pagar mensualmente el 2% de regalías sobre el valor de la facturación de almacenaje de mercaderías de las importaciones o exportaciones.

De acuerdo a lo establecido por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su reglamento se suscribió en julio de 2013 un nuevo contrato, reemplazando al anterior por el plazo remanente de la concesión.

Al 31 de diciembre de 2014, se registraron por este concepto 251,583 (279,075 en el año 2013), que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte los gastos administrativos.

(b) Compromisos de arrendamiento financiero

La Compañía cuenta con contratos de arrendamiento financiero para sus vehículos. Estos contratos tienen términos de renovación, opciones de compra y cláusulas de revisión. Los pagos mínimos futuros por los arrendamientos financieros junto con el valor presente de los pagos totales son los siguientes:

	2014		2013	
	Pagos mínimos	Valor presente de pagos totales	Pagos mínimos	Valor presente de pagos totales
Dentro de 1 año	32,000	28,907	132,879	120,799
Después de 1 año pero no más de 5 años	-	-	131,363	119,421
Total pagos mínimos	32,000	28,907	264,242	240,220
Menos- Cargos financieros	3,093	-	24,022	-
Valor presente de pagos mínimos	28,907	28,907	240,220	240,220

(c) Resumen de garantías otorgadas-

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Beneficiario	Descripción de la garantía
Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG)	<ul style="list-style-type: none"> - Garantía de fiel cumplimiento de todos los compromisos contractuales y los pagos que se deben cancelar a la APG incluida la explotación y conservación de las instalaciones, por 10,000,000, con vencimiento el 30 de mayo de 2015. - Garantía de fiel cumplimiento sobre obligaciones relacionadas con la correcta, total y oportuna ejecución de las obras, el equipamiento y las

Notas a los estados financieros (continuación)

Beneficiario	Descripción de la garantía
	inversiones durante los primeros cinco años de la concesión de acuerdo a lo establecido, por 329,761 con vencimiento el 30 de mayo de 2015.
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	- Garantías y pólizas de seguros aduaneras para pago de tributos y fiel cumplimiento por Contrato de Concesión por 21,292,191 con vencimientos hasta enero 2016.
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	- Garantía de depósito temporal por Contrato de Concesión por 9,073,692 con vencimiento el 1 de febrero de 2016.
Garantías por Titularización	- Garantías bancarias por titularización por 3,614,990, con vencimientos de hasta febrero de 2015 (fondo de garantía).
Banco Bolivariano C. A.	- Pólizas de seguro por arrendamientos financieros de vehículos por 710,562 con vencimientos hasta noviembre de 2016.

La gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

24. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y los equivalentes efectivo, fondos restringidos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2-

- Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, como son: obligaciones financieras, otras obligaciones financieras y derechos de concesión por pagar, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las principales herramientas de la Compañía comprenden principalmente las obligaciones financieras, préstamos bancarios, efectivo y equivalentes de efectivo. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía en el puerto. La Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar comerciales y acreedores comerciales, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) **Gerencia-**

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) **Tesorería y finanzas-**

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

(a) **Riesgo de mercado**

El riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo e inversiones temporales.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Estos análisis de sensibilidad se prepararon sobre la suposición de que el monto de la deuda neta y el coeficiente de las tasas de interés fijas sobre las tasas de interés variables de la deuda, son todos constantes.

Estos análisis excluyen el impacto de los movimientos en las variables del mercado sobre el importe en libros de las obligaciones tributarias, laborales y las provisiones.

(i) **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con las otras obligaciones financieras con tasa de interés variable.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés principalmente mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija, así al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la deuda con tasa variable que posee la Compañía es la relacionada con la titularización de flujos futuros de efectivo por 6,658,544 y 9,605,825, que representa el 4% y 5% del total de la deuda respectivamente (Véase Nota 13).

A continuación presentamos un cuadro donde se muestra los efectos en los resultados antes de impuesto a la renta, de una variación razonable en las tasas de interés para la obligación generada por la titularización de flujos futuros, manteniendo constantes todas las demás variables:

<u>Año</u>	<u>Aumento / disminución en puntos básicos</u>	<u>Efecto en resultados antes de impuesto a la renta</u>
2014	+ 0.35%	(166,648)
2014	- 0.35%	166,648

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar comerciales).

El riesgo de crédito surge del efectivo e inversiones temporales, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular. No existe concentración o dependencia alguna con algún cliente en particular.

Al 31 de diciembre de 2014, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a 23,998,868 (28,381,832 al 31 de diciembre de 2013), el cual representa el valor en libros de los activos financieros (efectivo y equivalentes de efectivo, fondos restringidos, deudores comerciales, cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar).

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, equivalentes de éste y obligaciones financieras, consideradas adecuadas por la gerencia para financiar las operaciones de la Compañía, para asegurar la continuidad del financiamiento y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo. Las deudas de la Compañía que vencerán en menos de un año son el 16% y 13% del total de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros a la fecha de cada estado de situación financiera sobre la base de los importes no descontados:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 12 meses	1 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2014						
Obligaciones financieras	638,740	1,268,042	2,257,443	1,837,602	-	6,001,827 (1)
Otras obligaciones financieras	-	3,614,990	10,844,970	14,459,960	-	28,919,920 (1)
Derechos de concesión por pagar	1,095,790	2,100,000	6,300,000	33,600,000	63,700,000	106,795,790 (1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,920,058	364,006	-	-	-	2,284,064
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	1,546,775	51,653,381	-	53,200,156
Otras cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	1,874,119	-	1,874,119
	<u>3,654,588</u>	<u>7,347,038</u>	<u>20,949,188</u>	<u>103,425,062</u>	<u>63,700,000</u>	<u>199,075,876</u>
Al 31 de diciembre de 2013						
Obligaciones financieras	585,988	1,164,076	462,369	119,421	-	2,331,854 (1)
Otras obligaciones financieras	-	3,614,990	10,844,970	28,919,919	-	43,379,879 (1)
Derechos de concesión por pagar	1,731,968	2,100,000	6,300,000	33,600,000	72,100,000	115,831,968 (1)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,308,198	571,928	-	-	-	2,880,126
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	2,951,559	77,495,745	-	80,447,304
Otras cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	1,778,378	-	1,778,378
	<u>4,626,154</u>	<u>7,450,994</u>	<u>20,558,898</u>	<u>141,913,463</u>	<u>72,100,000</u>	<u>246,649,509</u>

(1) Incluye intereses que se pagaran durante la vigencia de la deuda.

26. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido atribuible a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realizar los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total obligaciones financieras, deuda con partes relacionadas, deuda por derechos de concesión y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	152,080,859	191,089,984
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo y fondos restringidos	<u>9,741,540</u>	<u>7,016,353</u>
Deuda neta	142,339,319	184,073,631
Total patrimonio	<u>139,322,299</u>	<u>118,301,289</u>
Total deuda neta y patrimonio	<u>281,661,618</u>	<u>302,374,920</u>
Ratio de apalancamiento	<u>50.54%</u>	<u>60.88%</u>

27. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2014, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 405 la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Posteriormente, con fecha diciembre 31 de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A criterio de la gerencia, las principales reformas tributarias incluidas en estas normas y que la administración considera le son aplicables, son las siguientes:

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

- Se incluye como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración para sociedades de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo mayor a un año.

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reforma al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

Reforma al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.